

MARTES, 9 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 198

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

CVE-2018-8856 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la Ordenanza reguladora de la Concesión de Subvenciones para la Adquisición de Libros y Material Educativo. Expediente 953/2018.*

En sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Bárcena de Cicero el día 26 de septiembre de 2018, se adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza reguladora de la Concesión de Subvenciones para la Adquisición de Libros y Material Educativo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, el expediente se expone al público durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y formular frente al mismo las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas. Si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el Acuerdo hasta entonces provisional, sin necesidad de nuevo Acuerdo plenario.

Bárcena de Cicero, 28 de septiembre de 2018.

El alcalde,
Gumersindo Ranero Lavín.

[2018/8856](#)

CVE-2018-8856